



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

20 de mayo de 2022, a las 11:40 horas

### Lugar de celebración

Telemática en sede zoom.us

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal del Grupo Municipal Socialista

SECRETARIO

D./Dña. María José Horcajada Niño, Jefe Sección Contratación

VOCALES

D./Dña. José María Alcalde Calleja, Jefe del Servicio de Tráfico, Asuntos Generales y Contratación, en representación de la Asesoría Jurídica.

D./Dña. Luis Alberto Marín Ruiz, Interventor General Acctal.

D./Dña. Guillermo Fuero Serna, Responsable de la Oficina Técnica de la Empresa Pública Aguas de Cuenca.

### Orden del día

1.- Análisis del informe emitido por el Comité de Expertos de valoración de los criterios basados en juicio de valor: 18/2022 - Redacción del proyecto y ejecución de las obras de reparación del hundimiento del colector general de saneamiento que transita por el patio de CEIP Fray Luis de León de Cuenca.

2.- Apertura criterios valoración automática: 18/2022 - Redacción del proyecto y ejecución de las obras de reparación del hundimiento del colector general de saneamiento que transita por el patio de CEIP Fray Luis de León de Cuenca.

### Se Expone

**1.- Análisis del informe emitido por el Comité de Expertos de valoración de los criterios basados en juicio de valor: 18/2022 - Redacción del proyecto y ejecución de las obras de reparación del hundimiento del colector general de saneamiento que transita por el patio de CEIP Fray Luis de León de Cuenca.**

Los miembros de la Mesa toman conocimiento del informe emitido por el Comité de Expertos.

El informe es suscrito por:

FECHA DE FIRMA: 20/05/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: A52C2714962F00A375D5C902658814BA077F8C7CC

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Sección Contratación  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2D66DA699ABDE55E4393

NOMBRE: HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- D<sup>a</sup> Belén Ruíz Sánchez, Arquitecta Jefa de la Unidad Técnica de la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, de la JCCM;
- D. Vicente Belinchón Carlavilla, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Servicio de Infraestructuras de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Cuenca;
- D. Javier González Pérez, Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director de Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Por motivos personales, no interviene en el Comité el experto de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla La Mancha.

Según el informe, se otorgan las siguientes puntuaciones totales:

- **Viales y Obras Públicas S. A.** Puntuación Global 78/80.
- **PS2000 S.L.U.** Puntuación Global 48/80.

Este informe, con el detalle y justificación de la puntuación contenida en hoja anexa, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por el Sr. Fuero, se da explicación de determinados aspectos del informe para conocimiento de la Mesa.

La Mesa considera adecuado lo informado por el Comité.

## **2.- Apertura criterios valoración automática: 18/2022 - Redacción del proyecto y ejecución de las obras de reparación del hundimiento del colector general de saneamiento que transita por el patio de CEIP Fray Luis de León de Cuenca.**

Declarado público el acto, se da cuenta al licitador presente de la empresa “Viales y Obras Públicas”, del resultado de la valoración del sobre B, procediéndose de inmediato a la apertura de las ofertas económicas y de plazo (sobre C) de las plicas presentadas, siendo el resultado el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

### POCERÍA Y SONDEOS 2.000, S.L.U.

Oferta económica por redacción de proyecto: 54.450 euros, IVA incluido.  
Elaboración proyecto ejecutivo: cuatro semanas completas.

### VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

Oferta económica por redacción de proyecto: 55.182,90 euros, IVA incluido.  
Elaboración proyecto ejecutivo: dos semanas completas.

Esta información será objeto de valoración por el Sr. Fuero, de cuyo resultado dará cuenta a la Mesa en la próxima reunión que celebre.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

FECHA DE FIRMA: 20/06/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: A52C2714962F00A375D5C902658814BA077F8C7CC

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Sección Contratación  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2D66DA699ABDE55E4393

NOMBRE: HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

## Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

### DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

*"1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.*

*De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.*

*2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario".*

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A52C2714962F00A375D5C902658814BA077F8C7CC

FECHA DE FIRMA:  
20/06/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Sección Contratación

NOMBRE:  
HORCAJADA NIÑO MARIA JOSE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2D66DA69ABDE55E4393

